



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, siete (07) de marzo de dos mil trece (2013)

AUTO: 318
REFERENCIA: Reparación Directa
DEMANDANTE: Martha Lucía Vélez
DEMANDADO: Nación –Ministerio de Defensa –Policía Nacional
RADICADO: 050013333026 2012-00037 00
ASUNTO: **Fija fecha para audiencia inicial**

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día martes nueve (09) de abril de 2013 a las dos de la tarde (02:00) pm.

Se advierte a las partes que la audiencia se realizará en la sala No.09 del Edificio José Félix de Restrepo piso 2 en la fecha y hora señaladas.

Se reconoce personería a la abogada Gloria Eugenia Moncada Londoño con tarjeta profesional No. 88.059 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente los intereses de la entidad demanda Policía Nacional

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA DÍAZ VARGAS
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria